

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002447466	<b>Fecha de emisión:</b>	14-07-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	18-07-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	<b>Razón social:</b>	Falconi Cisneros Jose Luis	<b>RUC:</b>	1715241525001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	compraspublicas@lacondamine.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
<b>Teléfono:</b>	0984619862 026046724 026008952 0999008060					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3411337704	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>RUC:</b>	1760003410001	<b>Teléfono:</b>	000000000	
<b>Persona que autoriza:</b>	MGS. MARIA FERNANDA GUILLEN PALACIOS	<b>Cargo:</b>	ADMINISTRADORA ZONAL	<b>Correo electrónico:</b>	maria.guillen@quito.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	LORENA KARINE HIDALGO ESTRELLA	<b>Correo electrónico:</b>	karine_hidalgo@hotmail.com			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO	<b>Parroquia:</b>	BENALCAZAR
	<b>Calle:</b>	VENEZUELA	<b>Número:</b>	OE-3-35	<b>Intersección:</b>	CHILE
	<b>Edificio:</b>	PALACIO MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	000000000
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b> 08H00 A 15H30					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b> TNG. RICARDO ANDAGOYA					
<b>Observación:</b>	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO. DIRECCIÓN DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS: AMAZONAS N39A Y PEREIRA, EDF. ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO. CONTACTO: TLGO. RICARDO ANDAGOYA TELF. 0995124766 VIA WHATSAPP, CORREO INSTITUCIONAL: jose.andagoya@quito.gob.ec.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

<b>APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</b>
---

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

<b>Funcionario Encargado del Proceso</b>	<b>Persona que autoriza</b>	<b>Máxima Autoridad</b>
Nombre: LORENA KARINE HIDALGO ESTRELLA	Nombre: MGS. MARIA FERNANDA GUILLEN PALACIOS	Nombre: CHRISTIAN PABEL MUÑOZ LOPEZ

<b>DETALLE</b>
----------------

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA <b>MARCA:</b> CARIOCA - LARGO: 127 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO ANILLO METÁLICO: 14 GR - CANTIDAD DE TINTA: 4 GR - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL PUNTA: MATERIAL POROSO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR DEL CUERPO: VARIOS COLORES - DIÁMETRO DEL CUERPO: 14 MM - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA	50	0,3600	0,0000	18,0000	12,0000	20,1600	530804

<b>Subtotal</b>	18,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	2,1600
<b>Total</b>	20,1600

<b>Número de Items</b>	50
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	20,1600

**Fecha de Impresión:** lunes, 17 de julio de 2023, 15:32:34